

Castoriadis, Pannekoek, Lefort y los debates sobre la organización obrera en *Socialisme ou Barbarie*

Pablo Ortellado

Cada período histórico se ve obligado a interpretar sus luchas con categorías del pasado. Eso no se debe a algún tipo de debilidad conceptual o interpretativa, sino al simple hecho de que cuando surge un nuevo ciclo de luchas, los arsenales conceptuales disponibles son aquellos forjados en los ciclos anteriores. Es por ello que Lenin y Trotsky utilizaron categorías extraídas de las experiencias de la gran revolución de 1789 y de la Comuna de 1871 para entender la Rusia de inicios del siglo XX; es también por ese motivo que la extrema izquierda francesa utilizó categorías extraídas de la experiencia de los consejos obreros de los años 1910 para explicar Mayo de 1968. Pero el uso de esas categorías no trasluce meramente un incómodo e inevitable anacronismo. Los conceptos que recibimos de ciclos de lucha anteriores mantienen su poder explicativo porque, como recuerda el teórico autonomista portugués João Bernardo, las luchas no se desarrollan en forma lineal, sino en espiral. Así, aún cuando cada ciclo de luchas trae elementos nuevos, en cada uno suelen actualizarse los problemas no resueltos heredados del pasado. Es por ello que podemos todavía leer con interés los textos de Rosa Luxemburgo o de Jean Paul Marat, aún si ellos están a una distancia de cien o doscientos años respecto de nuestro presente.

Socialisme ou Barbarie

Es con esa disposición que queremos recuperar el debate sobre el partido producido entre los militantes de *Socialisme ou Barbarie* en los lejanos años 1950. *Socialisme ou Barbarie* era el nombre del grupo político que editó una revista en Francia entre finales de la década del '40 y mediados de la del '60 del siglo pasado. El grupo fue fundado por militantes trotskistas provenientes de una tendencia del Partido Comunista Internacionalista en 1947. A ese grupo se añadieron luego militantes ligados al bordiguismo (tendencia fundada por el italiano Amadeo Bordiga), y poco a poco se fueron sumando militantes de la extrema izquierda que no se identificaban con las tendencias tradicionales anarquistas o trotskistas. Aun activo solamente por espacio de 20 años, *Socialisme ou Barbarie* sobresalió por una crítica firme

al estalinismo en un período de amplia hegemonía de los partidos comunistas, así como por desarrollar una reflexión teórica original del capitalismo y de los movimientos de resistencia de los trabajadores. Más allá de eso, varios integrantes del grupo adquirieron gran proyección intelectual a partir de los años 1960 y 1970, entre ellos los filósofos Cornelius Castoriadis y Claude Lefort (los fundadores del grupo en 1947), el historiador de la Escuela de los Annales Pierre Souyri, el también filósofo Jean-François Lyotard, el obrero y luego sociólogo del trabajo Daniel Mothé (hoy conocido como Jacques Goutrat) y el psicoanalista Jean Laplanche.

La crítica de *Socialisme ou Barbarie* al régimen soviético partía de la aplicación de una distinción conceptual fundamental para el marxismo. Así como Marx había criticado el derecho burgués, distinguiendo las *relaciones jurídicas* donde todas las personas son iguales ante la ley de las *relaciones de producción* donde en cambio se nota la desigualdad entre capitalistas y trabajadores, *Socialisme ou Barbarie* proponía, en relación a la URSS, distinguir las *relaciones jurídicas* de propiedad de las *relaciones sociales* de producción. A diferencia de Trotsky, que sostenía que el régimen ruso (basado en la planificación de la economía, la estatización de los medios de producción y el monopolio del comercio exterior) era de tipo socialista, aunque con una *degeneración* burocrática, *Socialisme ou Barbarie* argumentaba que Rusia debía ser pensada simplemente como una forma de *capitalismo burocrático*. La estatización de los medios de producción era sólo un velo que encubría la explotación de los trabajadores a manos de los burócratas. Si se colocaba el foco solamente en las relaciones jurídicas de propiedad, todos los rusos aparecían como propietarios colectivos de los medios de producción. Pero si se observaba la realidad de las relaciones sociales de producción se descubría la dominación y la explotación que oponía a los burócratas que dirigían la producción y se beneficiaban de la

repartija de la riqueza social, y los trabajadores que simplemente ejecutaban las órdenes.¹

Este diagnóstico del régimen ruso fue, en la lectura de **Socialisme ou Barbarie**, ratificado por la revolución húngara de 1956, cuando los trabajadores se levantaron contra la burocracia y retomaron el programa socialista de gestión de la sociedad por los consejos, tal como había sucedido al comienzo de la revolución en la propia Rusia, y luego en Alemania y en la misma Hungría hacia el final de los años 1910. Ese socialismo estaría caracterizado por el control de la producción por los propios trabajadores (gestión obrera de la producción o *autogestión*) y por la planificación de la economía por los consumidores, directamente por asambleas de trabajadores y consumidores y, en los consejos, por delegados electos con poderes ejecutivos y con cargos rotativos y revocables.²

Organización y Partido

La necesidad histórica de un programa de ese tipo parecía surgir del ciclo de luchas de los consejos obreros que había sido actualizado por la revolución húngara. Pero ¿de qué manera los militantes podrían contribuir a la *realización* de este programa? La respuesta clásica ofrecida por el leninismo apuntaba a la construcción de un partido político que imprimiese un carácter revolucionario al movimiento de los trabajadores que, abandonado a su propia suerte, tenía una conciencia limitada, reformista y trade-unionista. Pero esa relación entre partido y sindicatos que se establecía en el modelo leninista era una relación de *dirección*, que prefiguraba la dominación de los burócratas sobre los trabajadores. ¿Cómo debían entonces actuar los militantes que defendían la autonomía de los trabajadores? ¿Debían apenas *auxiliar* a los trabajadores en su propia autoorganización espontánea, o debían disputar la orientación política del movimiento por medio de una especie de “partido de la autonomía”? ¿Y cómo se podía escapar a la paradoja de un agrupamiento político (de naturaleza partidaria o no) pensado, esencialmente, para oponerse al control político sobre los trabajadores? Esta es, de manera resumida y esquemática, la cuestión que dividió al grupo *Socialisme ou Barbarie* en los años 1950 y que generó una ruptura, primero en 1952 y luego en 1958, entre sus dos fundadores, Claude Lefort y Cornelius Castoriadis.

En 1953 y 1954, entre las dos rondas de discusión que opusieron a Lefort y Castoriadis, el mismo tema reaparece en un debate

1 Esa crítica se publicó por primera vez en un artículo del segundo número de la revista **Socialisme ou Barbarie** (mayo-junio de 1949) intitulado “Les rapports de production en Russie”, después incluido en el libro de C. Castoriadis, **La société bureaucratique**, París, Christian Bourgois, 1990 (nueva edición), pp. 159-214 (hay traducción al español: **La sociedad burocrática, vol. 1: Las relaciones de producción en Rusia**, Barcelona, Tusquets, 1976).

2 Este programa fue ampliamente descrito en “Sur le contenu du socialisme”, publicado en el número 22 de **Socialisme ou Barbarie** (julio-septiembre de 1957) y después incluido en **Le contenu du socialisme**, París, Union Générale, 1979, pp. 103-221. Hasta donde sé, no existe traducción al castellano, pero sí al portugués: “Sobre o conteúdo do socialismo II”, en **Socialismo ou barbárie: o conteúdo do socialismo**, São Paulo, Brasiliense, 1983, pp. 75-156.

entre Castoriadis y Anton Pannekoek, a esa altura ya una leyenda del movimiento obrero europeo.³ El debate nace de la carta que Pannekoek escribe para *Socialisme ou Barbarie* saludando la aparición de la nueva revista, que, a su entender, defendía posiciones políticas muy próximas a las suyas. Castoriadis escribe entonces una réplica a la carta de Pannekoek, dando así lugar a una breve polémica.

En su libro clásico de 1946, **Los Consejos Obreros**, Pannekoek había escrito que “la lucha de los trabajadores contra el capital no es posible sin organización y la organización surge espontáneamente, inmediatamente.”⁴ Pannekoek se oponía a la formación de partidos obreros que buscasen adoctrinar y controlar a los trabajadores. Por su propia naturaleza, los partidos iban contra la autoorganización. “Hay”, decía, “grupos y partidos que pretenden tener la posesión exclusiva de la verdad, que intentan ganar a los trabajadores con su propaganda excluyendo todas las otras opiniones. A través de un constreñimiento moral y cuando tienen poder, también físico intentan imponer sus puntos de vista sobre las masas. Es necesario dejar claro que la enseñanza unilateral de un sistema de doctrinas sirve solamente para crear seguidores obedientes y, por lo tanto, para mantener la vieja o para preparar una nueva dominación.”⁵

Esa perspectiva es defendida en la primer carta que Pannekoek escribe para **Socialisme ou Barbarie** en noviembre de 1953, en la que señala que la perspectiva consejista (y antipartidaria) resolvía el “‘nudo de la contradicción’ del problema de la ‘dirección obrera’”. Al colocar la “organización del poder autónomo expresada por los términos ‘soviets’ o ‘consejos obreros’” tanto al servicio de la “conquista del poder como de la dirección del trabajo productivo después de la conquista”, esa concepción proponía

3 Anton Pannekoek (1873-1960) fue un renombrado astrónomo holandés, teórico de la corriente del comunismo de los consejos. En los primeros años del siglo XX fue activo militante de las corrientes de izquierda del Partido Socialdemócrata Holandés (con Herman Gorter) y del Partido Socialdemócrata Alemán (al lado de Rosa Luxemburgo), teniendo algunas participaciones importantes en los debates de la II Internacional. Fue uno de los primeros críticos marxistas de izquierda del régimen soviético, y sobre todo teórico de la autoorganización de los trabajadores en la forma de los consejos obreros. Escribió **Lenin Filósofo** (1938) [publicado en español en **La Izquierda Comunista Germano-Holandesa contra Lenin**, París, Espartaco Internacional, 2004] y **Los Consejos Obreros** (1946) [Buenos Aires, Proyección, 1976].

4 A. Pannekoek, **Worker's Concils**, Edinburgh, AK Press, 2003, p. 62 (se trata de una reedición de la versión inglesa traducida y ampliada del original holandés por el propio Pannekoek y publicada entre 1947 y 1949 en el periódico australiano **Southern Advocate for Workers' Councils**).

5 *Ibidem*, p. 90. Más adelante, Pannekoek señala, en cambio, que en una sociedad comunista los partidos pueden adquirir un papel legítimo: “aquellos que tienen las mismas ideas formarán grupos para discutirlos para su propio provecho, así como para propagarlas para la ilustración de sus compañeros. Tales grupos podrán ser denominados partidos, pero su carácter será totalmente diferente del de los partidos políticos del mundo anterior. (...) La unidad de propósito sólo puede ser alcanzada por la disputa espiritual de opiniones divergentes. La importante función de los partidos será entonces la de organizar la opinión; sintetizar, por medio de la discusión, las ideas emergentes en formas concisas; clarificar esas ideas; mostrar los argumentos de forma comprensible, y a través de la propaganda ponerlos a conocimiento de todos. Sólo de esa manera los obreros en sus asambleas y consejos podrán juzgar su verdad, sus méritos, su practicabilidad, en cada situación, y tomar la decisión con una clara comprensión.” (p. 92).

una solución a la “imposibilidad de armonizar el poder y la libertad de una clase que gobierna su propio destino, con la exigencia de que ella obedeciese a una dirección formada por un pequeño grupo o partido.” En esta concepción, a los militantes que defienden la autonomía de los trabajadores, cabe apenas “hablar a los obreros, por ejemplo, por medio de tratados populares que esclarezcan sus ideas, explicando los cambios importantes en la sociedad y la necesidad de una dirección de los obreros por ellos mismos en todas sus acciones tanto como en el trabajo productivo futuro.”⁶

Castoriadis discute esa perspectiva en una carta a Pannekoek publicada en el número 14 de **Socialisme ou Barbarie**. Allí advierte que esa visión es un poco “idealista”, por que no considera las disputas de poder que pueden ocurrir en un proceso revolucionario con protagonismo de los consejos obreros (como efectivamente ocurrió, por ejemplo, en la Guerra Civil Española). “Desde la constitución [de estos] organismos,” señala Castoriadis, “la lucha de clases se traslada a su propio seno, a través de los representantes de la mayor parte de los ‘grupos o partidos’ que reivindican la clase obrera pero que en la mayor parte de los casos representan los intereses y la ideología de las clases hostiles al proletariado, como los reformistas y los estalinistas.” Para combatir a esos grupos, entonces, debería desarrollarse una actitud activa a través de una organización partidaria de la autonomía. “Ella debería ser capaz de intervenir en las luchas, combatir la influencia de las organizaciones burocráticas, proponer a los obreros modos de acción y de organización”. Castoriadis no niega los riesgos implícitos en esta forma de actuar, pero estima que son mayores los riesgos de no actuar. “Para algunos compañeros, trazar esta perspectiva es dejar una puerta abierta a una posible degeneración del partido en un sentido burocrático. Mi respuesta es: no trazar esa perspectiva significa aceptar desde ahora la derrota de la revolución o la degeneración burocrática de los Consejos; y eso no como una posibilidad, sino como una certeza.”⁷

La cuestión reparece en términos muy semejantes, cuatro años después, en la polémica que conduce a Castoriadis y Lefort a la ruptura. Lefort concentra sus posiciones en un artículo que conlleva su despedida del grupo, y que se publica en el número 26 de la revista. Para Lefort, la concepción de la política expresada por Castoriadis era, en el fondo, leninista. Esa concepción suponía “un organismo minoritario, selectivo y centralizado” al que le correspondía “elevarse al nivel de las tareas universales de la revolución”, aproximándose así al modelo del **¿Qué Hacer?** en el cual “la conciencia política era introducida desde fuera del proletariado por una fracción organizada”. En oposición a esa

perspectiva, Lefort concebía una actividad militante que consistía no en “enseñar [a los trabajadores], sino en explicitar aquello que se inscribe como tendencia en la vida y en la conducta de los obreros. [...] [El militante es aquel] que partiendo de una crítica o de una lucha de los trabajadores en un sector determinado, intenta formular la dimensión revolucionaria, intenta mostrar como ella pone en jaque el propio hecho de la explotación [...] El militante aparece así como un agente de los trabajadores y ya no como un dirigente”. Los militantes componen “una minoría de elementos activos provenientes de camadas sociales diversas, reunidos en función de un acuerdo ideológico profundo y que se dedican a auxiliar a los trabajadores en sus luchas de clase, a contribuir al desarrollo de los conflictos, a disipar las mistificaciones alimentadas por la clase y por la burocracia dominantes, en fin, a propagar la idea de que los trabajadores, si pretenden defenderse, están obligados a tomar su destino en sus propias manos”.⁸

Castoriadis, una vez más, defiende la organización activa. Propone para ello un tipo de partido que difería del modelo del partido leninista por no asignarle un estatuto epistemológico superior (“científico”), y por estar sustentado en una democracia radical basada en la autonomía de la base en el límite puesto por la unidad de acción, en la democracia directa, y en la elección y revocabilidad de todos los cargos centralizados. Así, la organización autónoma sustituiría la imposición leninista de la verdad científica por un diálogo donde se promovería la perspectiva revolucionaria, al tiempo que, internamente, la autoridad del comité central sería reemplazada por la democracia de los consejos. Esas dos características permitirían eludir la dicotomía entre, por un lado, la organización leninista, y, por otro, la perspectiva de Lefort, que, según Castoriadis, conducía simplemente a la inmovilidad. “La autonomía”, argumenta Castoriadis, “se obtiene a través de una serie de influencias contradictorias; la libertad surge en el curso de la lucha con los otros y contra los otros. Respetar la libertad de alguien no significa evitarlo: es tratarlo como adulto y decirle lo que se piensa. Respetar su libertad no como moralista, sino como revolucionario, significa ayudarlo a hacer aquello que le proporcione esa libertad, no en un futuro hipotético, sino en el aquí y ahora; no instaurar el socialismo por él, sino ayudarlo a realizar actos socialistas desde hoy”⁹.

Al final del artículo, Castoriadis desliza lo que a su parecer es el punto central de la divergencia con Lefort: la cuestión de la centralización y la unidad en la acción. Para Castoriadis, la unidad en la acción es organización: “el ‘rechazo de la centralización’ significa inmediatamente el rechazo de la *unidad* de la organización y en última instancia, en la práctica, el rechazo de la organización pura y simple, por lo menos menos en la medida en que se trata

6 Esta carta fue publicada en el número 14 de **Socialisme ou Barbarie** (abril-junio de 1954), y más recientemente reeditada como “La première lettre de Pannekoek” en Pierre Chalieu (Cornelius Castoriadis) - Anton Pannekoek: Correspondance, 1953-1954, París, Echanges et Mouvement, s.d. [2001], pp. 12-13.

7 “Réponse au camarade Pannekoek”, publicado originalmente en el número 14 de **Socialisme ou Barbarie** (abril-junio de 1954), y después reproducido en *L'expérience du mouvement ouvrier*, tome 1, París, Union Générale, 1974, y también en *ibidem* pp. 15 y 17 (hay traducción al español: “Respuesta al camarada Pannekoek”, en **La experiencia del movimiento obrero**, vol. 1: cómo luchar, Barcelona, Tusquets, 1979, pp. 195-214).

8 “Organisation et parti”, publicado originalmente en el número 26 de **Socialisme ou Barbarie** (noviembre-diciembre de 1958) y reproducido después en *Éléments d'une critique de la bureaucratie*, París, Gallimard, 1979, pp. 103-104, 110-111.

9 “Proletariat et organisation II”, publicado originalmente en el número 28 de **Socialisme ou Barbarie** (julio-agosto de 1959) y reproducido luego en *L'expérience du mouvement ouvrier*, tome 2, París, Union Générale, 1974 (Traducido al español como “Proletariado y organización II”, en *La experiencia del movimiento obrero*, vol. 2: proletariado y organización, Barcelona, Tusquets, 1979, pp. 141-184).

de una organización de acción”. La unidad aumenta la eficacia de la acción, concentrando en un mismo objetivo todos los esfuerzos colectivos que, de otro modo, estarían individualizados y fragmentados. Defender, como hace Lefort, una “organización flexible” que “rechaza la centralización”, significa también negar la democracia obrera: esto es, la posibilidad de que los trabajadores se reúnan para “el intercambio de argumentos” buscando “arribar a decisiones mejor fundamentadas” que les permitan “actuar en conjunto”. Ese es, para Castoriadis, el fundamento del principio de mayoría en la democracia directa y en la democracia de los consejos.¹⁰

[Traducido por Martín Bergel de la versión original en portugués]

10 Ibidem, pp. 221-222.